



--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO VEINTISEIS (26) EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Ocho Horas del día 12 de Agosto de Dos Mil Dieciséis, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 25 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016. -----
3. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN REFERENCIA AL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016. -----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Ocho Horas con Veintidós Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

-- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, PORFIRIO VILLA BRITO, MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del acta de sesión número Veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

--- Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis. Llegándose al siguiente punto de acuerdo:

GUAYMAS

2015 - 2018

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo colegiado el acta de sesión número veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecinueve votos presentes el acta de sesión número veinticinco de carácter ordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. - - - - -

- - - **En cumplimiento del Punto Tres del Orden del Día,** asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en referencia al envío de la información correspondiente a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del 2016. Para el desahogo de este punto el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Jimena Jaramillo Pérez, quien en uso de la misma solicitó la dispensa de la lectura del Dictamen. - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 3-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que se inserta en su totalidad. - - - - -

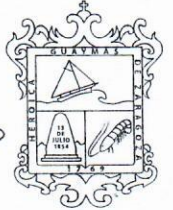
- - - **DICTAMEN** - - - - -

Vertical handwritten notes and signatures along the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures along the right margin.



[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Tesorería Municipal

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

GUAYMAS
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx



GUAYMAS
Tesorería Municipal

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, así como vigilar que los estados financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los artículos 78 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 106 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

QUINTO.- Que los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día diez de Agosto del 2016 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del Ejercicio fiscal 2016 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 01 de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2016, según se lee en los Estados Financieros correspondientes a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 272 millones 975 mil 414 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 30 de Junio del presente año ascendió a la cantidad de 269 millones 805 mil 192 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un superávit de 1.16 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los estados financieros al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Cambios en la Situación Financiera; el Estado analítico del Activo; la Información Presupuestaria de Ingresos por Rubro con Justificaciones; la Información Presupuestaria de Ingresos por Fuente de Financiamiento; el Consolidado de Egresos Clasificación por Objeto

GUAYMAS
2015 - 2018

GUAYMAS

2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 222 0188 . 222-0701 🌐 www.guaymas.gob.mx

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

☎ (622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 🌐 www.guaymas.gob.mx

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



GUAYMAS
Tesorería Municipal

del Gasto con justificaciones; el Consolidado de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Concentrado del gasto por capítulo y dependencia; la información presupuestaria de egresos por dependencia con justificaciones; el desglose del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; el avance físico financiero de los programas de inversión con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el desglose de gastos efectuados con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con justificaciones; el informe sobre la situación de la Deuda Pública municipal, entre otros correspondiente a la Administración Pública Municipal directa y la Administración Pública Páramunicipal, en su caso, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

GUAYMAS
2015 - 2018



Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
(622) 222 0188 . 222-0701 www.guaymas.gob.mx



GUAYMAS
Tesorería Municipal

ÚNICO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los estados financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, en la forma y términos que están integrados.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los diez días del mes de Agosto de dos mil diez seis.

C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
Regidor, Presidente

(Rúbrica)

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
Regidor Secretario

(Rúbrica)

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
Regidor Comisionado

(Rúbrica)

C. ALFONSO URIBE CORONA
Regidor Comisionado

(Rúbrica)

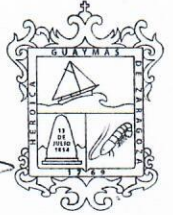
C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
Regidor Comisionado

(Rúbrica)

GUAYMAS
2015 - 2018

Tesorería Municipal . Avenida Serdán, Número 75, Edificio Luebbert, local 03.
Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
(622) 222 0188 . 222-0701 www.guaymas.gob.mx

272 por leges con 4



--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Con respecto a este punto, antes que lo someta a votación cuando se llevó a cabo la sesión donde se aprobó el envío del primer trimestre, yo hice una observación que era en el sentido de que no tenemos absolutamente ningún anexo no hay ninguna información a la documentación que se nos dio para la sesión del día de hoy, si bien es cierto ayer hubo una reunión donde se platicaron algunas cosas pero es insuficiente porque no tenemos la documentación en la que se base o fundamente lo dicho por los compañeros de la Comisión, creo que se sigue fallando en ese sentido, es difícil aprobar un punto algo tan importante como este, cuando no tenemos los anexos que menciona el mismo dictamen de la comisión, que no tenemos ninguno de los anexos que comprueban dichos estados financieros." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Haber Regidor, una vez más, con el debido respeto, creo que si tiene acceso a la información, si necesita y requiere de información precisa y puntual sobre sus dudas muy válidas, sobre la información que Usted desea obtener, ahí está el Tesorero, ahí está transparencia, la información de los Estados Financieros y demás temas de la Cuenta Pública, no los vamos a andar trayendo por todas partes, lamentablemente no existe la confianza, porque luego se ventila ante los medios de comunicación y le dan un sesgo que no es correcto, yo creo que sin ningún problema el Tesorero te puede atender en el momento que se lo solicites y puedan analizar junto con la Comisión de Hacienda de manera privada esa situación, yo si les solicito de verdad que tengan la consideración sobre el tema muy en lo particular por lo delicado que es la información, luego la agarran lamentablemente para hacer usos negativos y no estamos para andar permitiendo esas situaciones, creo que lo entiendes." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Señor Presidente, independientemente del uso que cada quien le pueda dar a esa información, creo que nosotros como integrantes de este Ayuntamiento, como integrantes de este Cabildo, tenemos el derecho a la información, como en toda sesión de Cabildo se nos debe de dar el sustento de cada uno de los puntos que se van a aprobar, entonces el día de hoy por ejemplo la mayoría de mis compañeros van a aprobar algo que no saben, algo que no conocen y que no tenemos el sustento aquí en la documentación que se nos entregó el día de ayer." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Es decir, dejo una pregunta de manera clara con toda responsabilidad, creo que la Comisión de Hacienda tiene pluralidad, si bien es cierto no caben todas las bancadas en ninguna de las Comisiones porque son limitadas, pero creo que está bastante equilibrada, sobre todo con los partidos preponderantes en este Honorable Cabildo y creo que si ellos están dictaminando, están aprobando lo correspondiente, creo que lo están haciendo con responsabilidad, creo que lo están haciendo de manera objetiva, creo que lo están haciendo sobre todo de una manera que no se están metiendo en ningún tipo de problemas, lo he dicho en innumerables ocasiones, no vengo a hacer cosas en lo obscuro no vengo a hacer las cosas indebidamente, porque soy el primero que no quiere estar metido en problemas a partir del 16 de Septiembre de 2018, es válido y es entendible lo que solicitas Regidor, yo no estoy en contra, simple y sencillamente si quiero dejar sobre la mesa el tema en específico y en lo particular por el cual no se ventila la información como en los otros casos, como en los otros temas, te vuelvo a repetir no se está ocultando nada, ahí está Tesorería, ahí está la Comisión de Hacienda y el ente en su totalidad, un servidor para cualquier duda y lo podamos ver incluso en una

GUAYMAS

2015 - 2018

Hay con tener comp

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



mesa de trabajo, si así en lo particular es tu inquietud, para que tu puedas hacer las preguntas necesarias." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JIMENA JARAMILLO PÉREZ comentó: "Yo nada más comentar sobre las dudas que tiene el Regidor, hacer el comentario que trabajamos en los estados financieros hace aproximadamente desde hace un mes, es decir hoy no se trabajó únicamente con la información que nos entregó Tesorería, estuvimos yendo nosotros a Tesorería, estuvimos pidiendo el sustento de los gastos, nos entregaron el desglose de los gastos, solicitamos información sobre algunos rubros que teníamos nosotros dudas en cuanto a cómo se ejerció el gasto, también solicitamos información en el área de Oficialía Mayor, así que se trabajó mucho este último mes para llegar a estos estados financieros, no me los entregaron esta semana y lo leímos y se firmaron, realmente se trabajó, tuvimos varias reuniones, inclusive se tuvo una reunión con el Presidente donde se tocaron varios puntos que consideramos importantes sobre los estados financieros y el Tesorero siempre ha manifestado una apertura para proporcionar información, no únicamente a los miembros de la Comisión de Hacienda, sino a todos los Regidores que requieran cierto tipo de información, obviamente con la debida responsabilidad, porque el tener acceso a la información a la cual nosotros tenemos al cien por ciento es un acto que debe de ser muy responsable, el Tesorero nunca se ha negado a proporcionar la información, Usted tiene la entera libertad para solicitarla, aparte la entera confianza de que nosotros hemos revisado este trabajo minuciosamente en esta entrega de estados financieros." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Yo quiero dejar claro aquí por la observación que decía el Compañero Porfirio en el sentido de que en esta mesa vamos a aprobar, sin tener el conocimiento sólido, quiere decir que esta reunión y lo establece muy bien el considerando tercero que es una obligación del Ayuntamiento de enviar trimestralmente al Congreso del Estado, los estados financieros es una obligación y lo que vamos a aprobar en esta sesión es cumplir con un deber legal que tenemos de enviar, por lo que se refiere a dudas, que pueda haber sobre los estados financieros, nosotros podemos discutir obtener la información que de acuerdo con la Ley todos los funcionarios de esta administración tienen la obligación de entregarnos esa información, es cuestión de que nosotros puede ser por escrito, puede ser verbal, incluso la Ley establece que tienen un máximo de cinco días para hacernos llegar la información que solicitemos y quien se niegue a darnos esa información, nosotros podemos hacer uso de los recursos legales que tenemos y en cualquiera de las reuniones nosotros podemos solicitar que se haga un estudio de la situación financiera para hacer las correcciones que a lo mejor hay posibilidad, o a la mejor la interpretación que yo le puedo dar a algunos rubros, yo tengo algunas observaciones y creo que la inquietud de hacer una reunión ayer con el Alcalde de la Comisión, que nos demos el espacio de conocer, que nos explican y ver si se está gastando de más en las dependencias si se está gastando de menos ajustémoslo, pero lo que vamos a hacer en esta reunión es aprobar el envío." -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ comentó: "De hecho ayer, no obstante lo que menciona el Regidor, no se está votando en desconocimiento al contrario, como bien dice el Profesor se está dando cumplimiento a una obligación que se tiene como cuerpo colegiado, no obstante lo comentado ayer también se dijo que debido a la naturaleza del tema financiero se iba a proponer el que se realizaran reuniones con muchísima anticipación al momento que llegáramos a cumplir con una obligación como el día de hoy, a efectos de que el que tuviera duda

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and a smaller one on the right.



respecto a lo que la Comisión incluso estuviera haciendo o que Tesorería estuviera informando y tuviera la información necesaria con el debido sigilo y que comentaran a la Comisión sus observaciones, el voto que se va obtener el día de hoy para su envío, esta información a su vez queda para disposición de una instancia que la va revisar, por lo tanto no es información que este oculta, ni tergiversada ni mucho menos, porque nosotros estamos a expensas de la revisión de un órgano superior." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO ULLOA CADENA comentó: "De la misma forma yo le quiero comentar al Regidor Porfirio que esta mañana yo no vengo a levantar la mano por levantarla, yo he platicado en lo personal aunque no estoy en la Comisión de Hacienda me interesa, he platicado con Uribe, con Jimena, con el Profesor con el mismo Secretario como están las cosas y si he obtenido información y si también he hecho algunos comentarios y le tengo toda y plena confianza a Hudson, al Pin González, a todos, por el trabajo que está realizando, no creo que vengamos a levantar la mano por levantarla en desconocimiento de lo que estamos haciendo esta mañana en esta mesa, con todo respeto yo creo que hicieron un trabajo serio como nunca, como decía Jimena, tienen más de un mes trabajando, la hemos visto trabajar en el tema y creo que si tenemos el interés personal, es cuestión de acercarse con el Señor Tesorero, si es cierto tiene responsabilidad, creo que aquí hay otro tipo de cosas, no podemos mezclar lo político con el ejercicio que están haciendo las Comisiones por que merecen todo el respeto." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Voy a dar un ejemplo Porfirio sobre el tema muy en particular y la preocupación y el tema de tener mucho cuidado con la información que se entrega, en diciembre se hizo un trabajo sobre la partida mil, ¿lo recuerdan?, se estuvo trabajando aquí en Cabildo sobre los listados del personal, esos listados fueron a dar a muchísimas manos, donde se atrevieron incluso a sobre poner en el documento los logotipos cuando esas no eran las listas finales del personal de la partida mil como se había tomado la decisión al final, entonces imagínate en el mismo sentido, la información si bien es cierto puede salir con los logotipos o no puede salir con los logotipos, si está expuesta a ser manipulada y yo creo que no necesitamos contaminar una situación tan delicada y sobre todo tan seria porque el tema es serio, creo que todos sabemos muy bien de lo que se trata, siendo muy concreto a tu comentario, no tener la información es simple y sencillamente por eso, pero ahí esta no está reservada, ni oculta, quiero dejarte muy en claro los motivos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO comentó: "Nada más, independientemente yo no estoy diciendo ni estoy sugiriendo que pueda haber algún mal manejo ni absolutamente nada por el estilo, sino que simple y sencillamente estoy diciendo que hace falta la información, ahorita dice el Profe Guzmán que se va a aprobar el envío porque así lo dice la Ley y efectivamente es el envío de los estados financieros, pero, con la balanza de comprobación, eso que quede claro, entonces nosotros no tenemos la información, la Ley también nos dice que para las sesiones de cabildo todos los Regidores debemos de tener la información de cada uno de los puntos que vamos a tratar, si bien es cierto la Comisión tiene acceso a esa información, nosotros no, nosotros somos Regidores, aquí la vamos a votar el Cabildo en pleno no nada más la Comisión, entonces si nos hace falta la información, nadie está diciendo que haya un mal manejo, nadie está sugiriendo otras cosas, simple y sencillamente que vamos a aprobar algo que desconocemos a pesar de que algunos podamos tener poquita información de comentarios de algunos

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signature]

Dir. En Leg. Com.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



compañeros regidores, pero bueno no tenemos la información que sustente el dictamen y lo que hoy se va a aprobar.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: “Quiero aclarar Porfirio que el paquete que se va a mandar a Hermosillo, es un paquete bastante grande es imposible poner esa información a todos, nosotros como Comisiones tenemos que vigilar ese documento, todo ese paquete completo que dice aquí vaya a Hermosillo bien, te pongo el ejemplo es como los dictámenes de la Comisión de Salud, que hay una serie de requisitos para poder otorgar una anuencia y que tuvieran que venir en el dictamen toda esa serie de requisitos para que todos los veamos, nosotros estamos confiando en la información que ellos nos están dando y en el trabajo que ellos nos están dando, igual por eso yo ayer varias veces te pregunte, ¿tienes alguna duda?, ¿alguna duda?, porque yo traía la información completa, al grado que ayer firmamos el dictamen Jimena y yo, porque el Profesor Guzmán salió a Hermosillo, firmamos el dictamen en la oficina del Señor Presidente donde le hicimos entrega de nuestro desglose, de nuestra radiografía que nosotros como Comisión hicimos, para que el estuviera enterado por nosotros aparte de que sus funcionarios lo enteran, queríamos saber que el estuviera enterado y le entregamos la radiografía del trabajo que hicimos durante ese mes.” -----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con diecisiete Votos presentes el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: -----

--- **ÚNICO.-** Se aprueba el envío de los estados financieros correspondientes al período trimestral del Primero de Abril al 30 de Junio de 2016 al H. Congreso del Estado de Sonora, para cumplir con lo previsto por los artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor PORFIRIO VILLA BRITO y una abstención del C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN. ---

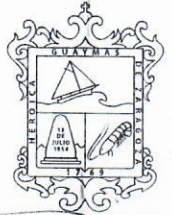
--- **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día,** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Ocho Horas con Cuarenta Minutos del día viernes doce de agosto de Dos Mil Dieciséis, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

Romelia Guadalupe González

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
REGIDOR PROPIETARIO

Enrique Hudson Alcerreca

C. GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

Glady's Cristina Devora

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

José María Antonio Chazaro Escalante

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

Sandra Luz Almodovar Guerra

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

Pedro Castillo Morales

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

Ariane Paola Hermosillo

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

Porfirio Villa Brito

C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ
REGIDOR PROPIETARIO

Martha Lizeth Ruiz Paz

C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO

Ruben Alan Contreras Herrmann

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO

Jimena Jaramillo Pérez

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

Alfonso Uribe Corona

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

José Guzmán López González

C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

Enrique Enriquez Baca

C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

María Eva Esquer Corral

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

Marco Antonio Ulloa Cadena

C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO

Ciro Piña Ahumada

C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Edgar Allan Jaramillo Pérez

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 26 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 27 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016.

GUAYMAS

2015 - 2018